SALUD | INSABI
SECRETARÍA DE SALUD | INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día ocho de octubre de dos mil veintiuno se reunieron en la sala de telepresencia de este Instituto y de forma simultánea a través de la plataforma electrónica de Videoconferencia Telmex, conforme a lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto, los CC. Lic. Alberto César Hernández Escorcia, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI; el C.P.C. Humberto Blanco Pedrero, Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI; la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, y en carácter de invitada la Lic. Areli Itzel López Hernández, de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre de 2021).

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcia, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI solicitó a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité que diera cuenta del quórum legal para llevar a cabo la sesión. La secretaria técnica dio cuenta de los asistentes, señalando que se encontraban presentes dos de ellos, el Lic. Alberto César Hernández Escorcia y el C.P.C. Humberto Blanco Pedrero, Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI, por lo que se contaba con quórum legal para realizar la cuarta sesión extraordinaria de este órgano colegiado.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcia, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI preguntó a los integrantes si hubiera algún comentario al orden del día enviado con antelación. No habiendo comentarios sometió éste a votación de los integrantes.

México 2021 Año de la Independencia

La Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité dio cuenta de la votación, señalando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fondo se Salud para el Bienestar (FONSABI), correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre de 2021).

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcia, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, para que expusiera los Informes al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La Secretaria Técnica hizo un resumen ejecutivo de los informes señalando entre los temas más relevantes los siguientes:

a) Solicitudes de información y temáticas de las mismas

- Se recibieron un total **de 429 solicitudes** de acceso a la información pública para los dos sujetos obligados con los que contamos, es decir, INSABI y FONSABI.
- Se recibieron un total de **275 solicitudes** de acceso a la información pública a través del Sistema Infomex y del SISAI 2.0 del **INSABI.**
- Se recibieron un total **de 154 solicitudes** de acceso a la información pública a través del Sistema Infomex y SISAI 2.0 del **FONSABI.**
- **En total, se han recibido por parte de los dos sujetos obligados, un total de 1,182 solicitudes, de enero a septiembre de 2021.**
- **Temática más frecuente:** información relacionada a contratos celebrados (contratación de bienes y servicios, compra de medicamentos. El desglose se presenta en los formatos respectivos).

Igualmente dio cuenta que el 13 de septiembre de 2021, el órgano garante puso en marcha un nuevo sistema para la atención de solicitudes de información (SISAI 2.0), mismo que sustituye al INFOMEX. Este hecho derivó en una serie de inconvenientes para los sujetos obligados ya que el nuevo sistema fue hackeado y presenta, hasta la fecha de realización de esta sesión diversas inconsistencias y fallas que aún no han podido solventarse por parte del INAI. La Unidad de Transparencia ha reportado diversas incidencias sobre el mismo, sin recibir respuesta del órgano garante, la más común consistente en que solicitudes que ya habían sido atendidas en el INFOMEX aparecen activas en el SISAI 2.0.

Destacó también que el mes de septiembre fue un mes atípico, ya que en promedio se reciben 100 solicitudes de forma mensual, mientras que en septiembre se recibieron 227.

En este punto, el C.P.C Humberto Blanco Pedrero preguntó si existían indicadores para medir la atención a las solicitudes de información pública. El Lic. Alberto César Hernández Escorcia, en respuesta a la pregunta señalada, informó que el órgano garante hace una muestra anual de solicitudes y aplica una metodología que contempla diversas variables, tales como oportunidad, veracidad, confiabilidad, entre otras y forman parte del Plan Anual de Verificación del INAI.

México 2021 Año de la Independencia

b) Clasificación de información:

En materia de clasificación de información señaló que durante el periodo informado, el Comité de Trasparencia aprobó 4 resoluciones de clasificación: dos de reserva y dos de versión pública.

c) Capacitación:

Por lo que respecta al Plan Anual en materia de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Salud para el Bienestar, se llevaron a cabo 4 sesiones de capacitación interna: dos referentes a la carga y publicación en el SIPOT, una sesión de atención a solicitudes de información pública y una de protección de datos personales.

En este punto el C.P.C Humberto Blanco Pedrero señaló que en el Plan estaban contempladas tres sesiones, sin embargo se llevaron a cabo cuatro. La secretaria técnica explicó que de acuerdo a las necesidades en materia de capacitación, se llevaron a cabo cuatro sesiones, por los temas de la carga y publicación en el SIPOT, así como a la continua necesidad de capacitar a los Enlaces de Transparencia en materia de acceso a la información pública. En este sentido, el Lic. Alberto César Hernández Escorcia, instruyó a la Secretaría Técnica de este organismo, a que se actualizara el Plan Anual de Capacitación y fuera presentado con posterioridad a este órgano colegiado.

d) Quejas:

En cuanto al tema de quejas, la secretaria técnica señaló que durante el periodo se presentó 1 denuncia o queja ante la Secretaría de la Función Pública, a través de la Plataforma Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) sobre obligaciones de transparencia de INSABI, misma que fue atendida en tiempo y forma por este Instituto.

Finalmente, el C.P.C Humberto Blanco Pedrero hizo una observación respecto al formato 14 del Informe del FONSABI relativo al tema de capacitación, mismo que sería corregido por la secretaria técnica de este organismo antes de enviar al órgano garante.

Por último el Lic. Alberto César Hernández Escorcia, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI sometió a votación la aprobación del Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fondo se Salud para el Bienestar (FONSABI), correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre de 2021), con la corrección señalada.

La Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, dio cuenta de la votación señalando que éste había sido aprobado por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

Habiendo desahogado el orden del día de la presente sesión extraordinaria, el Lic. Alberto César Hernández Escorcia, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, dio por concluida la sesión, siendo las 11 horas con 47 minutos.

México 2021 Año de la Independencia

SALUD | INSABI
SECRETARÍA DE SALUD | INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI

Lic. Alberto César Hernández Escorcia

Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI

C.P.C. Humberto Blanco Pedrero

Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Dayane Silviana Garrido Argáez

Secretaria Técnica y Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia del INSABI

Dra. Gabriela Salazar González

Esta hoja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 8 de octubre de 2021.

México 2021 Año de la Independencia